

DECRETO Nº 237

LAJA, enero 23 del 2012.-

VISTOS:

- **1.-** La Licencia Médica Nº 32820036 presentada por MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8º E.M.;
- 2.- Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- **3.-** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- AUTORICESE la Licencia Médica Nº 32820036 presentada por MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8º E.M., documento extendido por 06 días, a contar del 20 al 25 de enero del 2012.-

ADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

MUNICANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE .-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mers.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

InteresadoArchivo SSMM/

www.munilaja.cl